

INFORME DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
 SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA EL PUEBLO RROM O GITANO DE LA KUMPANIA DE BOGOTÁ D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Se encuentra en proceso de análisis para su posterior aprobación

NORMAS: Decreto 2957 de 2010 “por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano”.

Decreto 582 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 505 de 2017 “Por medio del cual se adopta el plan integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del Pueblo Étnico Rrom o Gitano residente en Bogotá, D.C.”.

Decreto 817 de 2019 “Por el cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C.”

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				02/03	26/05	31/06	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario de Despacho	P	X	X	X			3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	IP	X	X	X			3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subdirector de Asuntos Étnicos	S	X	X	X			3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal	I	X	X	X			3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	I	X	X	X			3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesor de Despacho	I	X	X	X			3
6.	Secretaría	Directora de Inclusión	I	X	X	X			3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				02/03	26/05	31/06	Fecha	Fecha	
Educación	Distrital de Educación	e Integración de Poblaciones							
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	X	X	X			3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional	I	X	X	X			3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación de la Subsecretaria de Gobernanza	I	X	X	X			3
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	I	X	X	X			3
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	I	X	X	X			3
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Dirección de Enfoque Diferencial	I	X	X	X			3
14. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Dirección de Atención al Ciudadano	I						
15. Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad	Dirección de Acceso a la Justicia	I						
16. Alta Consejería para la Paz	Alta Consejería para la Paz	Despacho Alta Consejería	I						
Ministerio Público	Procuraduría General de la Nación	Procuraduría Delegado para Asuntos Étnicos	IP	X	X	X			3
Ministerio Público	Personería de Bogotá	Personería delegada para la defensa y protección de los derechos humanos	I	X	X	X			3
Ministerio Público	Defensoría del Pueblo	Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	I	X	X	X			3
Diez (10)	Diez (10)	Cinco (5) delegados/as	I	X	X	X			3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				02/03	26/05	31/06	Fecha	Fecha	
miembros elegidos de la Kumpania de Bogotá D.C	miembros elegidos de la Kumpania de Bogotá D.C	de la organización Proceso Organizativo del pueblo Rrom – Gitano de Colombia PROROM.							
		• Cinco (5) delegados/as de la organización Unión Romaní.	I	X	X	X			3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	3/2
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	En el marco de la última reunión se acordó una cronología de 51 reuniones extraordinarias para el proceso de concertación Distrital en el marco del Artículo 66 de Acuerdo 761 de 2020.
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	<p>Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:</p> <p>Normas de creación: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Reglamento interno: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Actas con sus anexos: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Informe de gestión: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	02/03	26/05	31/06	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
1. Analizar el impacto del proceso de ejecución de la Política Pública para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C., y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, proponiendo fórmulas o mecanismos de ajuste y actualización.	X	X	X			Sí
2. Realizar propuestas para la formulación, implementación y de seguimiento a la política pública del pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C.	X	X	X			Sí
3. Orientar y concertar las acciones, programas, proyectos, lineamientos y disposiciones administrativas susceptibles de afectar al Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C., preservando la integridad cultural, social, económica y territorial del mismo.	X	X	X			Sí
4. Establecer su propio reglamento interno, el cual será aprobado en sesión ordinaria.						No
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Inserte las filas que requiera. Una para cada función.						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

A la fecha no se encuentra formulado el Plan de Acción de esta instancia, sin embargo, las actividades que se han venido realizando, se enmarcan en el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el pueblo gitano en el marco de la Política Pública Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital (Decreto 582 de 2011).

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia representativa para el pueblo Rrom o gitano de la Kumpania de Bogotá D.C creada por el Decreto Distrital 817 de 2019 ha cumplido con todos los parámetros establecidos en este y como plan de mejora desde la secretaría técnica, se impulsará la creación de un plan de acción ajustado a sus necesidades. Las y los consejeros representantes de la Organización Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia PRO-ROM, y La Organización del Pueblo Gitano de Colombia – Unión Romaní de Colombia para integrar esta instancia fueron posesionados por el Secretario de Gobierno Distrital el 2 de marzo de 2020. Durante el Periodo informado se procedió a concertar Acciones en el marco del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, el cual puso a prueba todo el proceso organizativo de las organizaciones representada por la máxima instancia de concertación Distrital Gitana.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

A la fecha no se tomaron decisiones en el marco de lo estipulado en el informe, sin embargo, las actividades que se han venido realizando, se enmarcan en el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el pueblo gitano en el marco de la Política Pública Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital (Decreto 582 de 2011).

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre Luís Ernesto Gómez
Cargo Secretario de Despacho
Entidad Secretaría Distrital de Gobierno


Nombre Ivonne González Rodríguez
Cargo Subdirectora de Asuntos Étnicos
Entidad Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Claudio Alejandro Rodríguez Equipo Rrom SAE
Revisó: Claudio Alejandro Rodríguez Apoyo a la Coordinación para el Pueblo Rrom
Aprobó: Ivonne González Rodríguez – Subdirectora de Asuntos Étnicos